

Diligencia: No habiéndose celebrado sesión de primera convocatoria se hace constar por la presente, circulándose las papeletas convocando a todos los Concejales para celebrar la de segunda convocatoria el día veif de los corrientes a las diez y ocho horas.

Cornella 4 de Octubre de 1926.

Y. B.

El Alcalde

Bortada

El Secretario

Galanda



En el pueblo de Cornella a veif de octubre de mil novecientos veintiseis y siendo las diez y ocho horas, por vía convocatoria, se han reunido en el local de las Cortes municipales para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores Concejales que componen el pleno de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Pascual Cortada Carbonell, el cual en calidad de Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

La Presidencia manifiesta que conforme se expresaba en las papeletas de convocatoria, la sesión de hoy tenía por objeto dar lectura del estado financiero de este Ayuntamiento debido a la baja general en los ingresos por todos conceptos

motivada por la crisis que atraviesa la industria
haciéndose agravado a causa del cierre de elemen-
tos tributarios de las fábricas de hilados y te-
jidos de este término, cuya industria es la más
afectada por la citada crisis. Continúa diciendo
que la Comisión municipal permanente ha
estudiado un plan general de economías, pero para
atender las necesidades más apremiantes de este
pueblo, como son el saneamiento, la construc-
ción de aceras, colocación de bordillos en las
urbanizaciones aprobadas, vías de comunicación
entre el casco del pueblo y aquellas con el fin
de ocupar obreros que estén sin trabajo, es necesario
reforzar las partidas de ingresos del actual presupues-
to pero sin que éstas hayan de ser causa de gravamen
insufrible a los contribuyentes de este término, a
cuyo fin invita a todos los Concejales a que aporten
ideas e iniciativas que sean provechosas y puedan
solucionar armónicamente los intereses de todos y que
esta Corporación pueda salir airoso de la compro-
metida situación en que se encuentra.

Don Narciso Serra Anglada, Presidente de la
Comisión Municipal de Hacienda, corrobora lo
dicho por la Presidencia, y añade que el plan de
economías debe ser siempre bajo la base de con-
servar y mejorar lo existente, desistiendo de buscar
los recursos con la debida cautela a fin de que
el contribuyente no tenga queja fundada en ra-
zones lógicas que puedan pesar en el ánimo de
los encargados de confeccionar los presupuestos
y reparto, dando siempre la sensación de que
el Ayuntamiento procede con la mayor recti-
tud e impulsada en las circunstancias actua-
les por un deber de humanidad a fin de que no

queden sin trabajo los obreros que han sido despedidos de la fábrica.

Don José Melich, Sr. Pedro Gilibet y Sr. Gabriel Melich hacen parecidas manifestaciones y con el parecer de que no se hagan nuevos gastos y que las obras públicas que hayan de efectuarse sean las más precisas e indispensables, pues la agricultura sufre igualmente una crisis que no permite gravarla con nuevas cargas que no puede soportar.

Después de intervenir la Presidencia y poner de manifiesto que cotizados los Repartimientos de los años 1920-21 hasta el presente los aumentos son tan insignificantes, que prueban el estado pecuario con que se ha administrado durante los referidos ejercicios, habiéndose tenido que recurrir a la utilización de reservas para poder nivelar los presupuestos al extremo de que algunos recursos que autoriza el vigente Estatuto Municipal, y que figuran en presupuesto no se aplicaban por temor a las protestas de algunos contribuyentes que deberían haberse despreciado para el bien de la marcha y progreso del pueblo, terminando la manifestación labrtaudo a sus compañeros de Consistorio que sin temor de ninguna clase pongan todo su empeño e interés en afrontar aquellos impuestos que sean necesarios para salvar la Hacienda municipal.

Después de una detenida deliberación, por unanimidad se toman los siguientes acuerdos:

- 1.º Que la Comisión Municipal permanente y la Comisión de Hacienda auxiliada del Jefe del Personal administrativo y del Cuerpo facultativo, estudie un plan de arbitrios para compensar la baja experimentada en las partidas del presupuesto del actual semestre y liquidar la cuenta de

acreedores del presupuesto fijado en treinta de
junio ultimos.

2.º - Que asimismo se estudie el plan de obras a
realizar inmediatamente para dar ocupacion a los
obrerof que esten sin trabajo.

3.º - Quedan invitados todos los señores Concejales a
exponer las ideas que tengan por convenientes so-
bre el estudio de nuevos impuestos y a interve-
nir en las sesiones que celebre la Comision muni-
cipal permanente y de Hacienda para conjurar
la actual crisis.

Y no habiendo otro objeto de que tratar de or-
den del Señor Alcalde-Presidente, se levanta la
sesion a las veinte horas quince minutos exten-
diendose la presente acta que firman todos los
Señores Concejales asistentes a la misma y pre-
sentes a su lectura, juntamente conmigo el se-
cretario que de todo certifico.



El alcalde
[Signature]

Los Vocales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]